



**CAPTAC-DR**

Centro Regional de Asistencia Técnica  
de Centroamérica, Panamá,  
y República Dominicana



**FONDO MONETARIO  
INTERNACIONAL**

# Registro de las respuestas a la COVID- 19 en las cifras fiscales

**28 DE ABRIL DE 2020**

Bruno Da Rocha  
Experto Residente, CAPTAC-DR

# Videoconferencia: Registro de las respuestas a la COVID-19 en las cifras fiscales

# Objetivos

- Vistazo sobre las operaciones fiscales involucradas con las respuestas al COVID-19
- Discutir medidas adoptadas por cada país
- Evaluar medidas no contempladas en la discusión y/o en la nota técnica del departamento de estadísticas del FMI que necesiten aclaración
- Evaluar la necesidad de un seminario regional virtual enfocado y más detallado

# COVID-19: Como registrar intervenciones de políticas gubernamentales en las estadísticas fiscales?

- A. Incremento de gastos con atención a la salud
- B. Provisión de asistencia a los hogares
- C. Relajamiento de obligaciones tributarias para hogares y corporaciones
- D. Disposición de asistencia financiera a corporaciones (y otras unidades que no sean hogares)
- E. Inyecciones de capital, establecimiento de nuevas o extendidas facilidades de crédito o disponibilidad de garantías
- F. Asistencia emergencial de organismos internacionales o gobiernos extranjeros
- G. Operaciones cuasi fiscales y de liquidez de corporaciones públicas financieras
- H. Reorganización de deuda

# A. Incremento de gastos con atención a la salud

## 1. Aumento de gastos con trabajadores de salud

- Remuneración a los empleados (21): trabajadores del sector público
- Uso de bienes y servicios (22): si los contrata de privados

## 2. Gastos adicionales con suministros médicos

- Uso de bienes y servicios (22): para uso en los hospitales públicos
- Si son distribuidos a los hogares, seguir el procedimiento del ítem B.3

## 3. Construcción de instalaciones médicas

- Transacciones en activos no financieros / activos fijos / edificios distintos de viviendas (31112) o maquinaria y equipo (3112)
- Si otra entidad va tener la propiedad económica:
  - ▶ Gastos / donaciones a otras unidades del gobierno general (2632)
  - ▶ Otros gastos / transferencias de capital no clasificadas en otra partida (2822)

## B. Provisión de asistencia a los hogares

### 1. Pagos para atender a necesidades sociales provenientes de riesgos sociales

- Gasto / prestaciones sociales / prestaciones de asistencia social (272)
- Si es hecho a través de un sistema de seguridad social solo a los que contribuyen: Gasto / prestaciones sociales / prestaciones de la seguridad social (271)
- Si son pagados a sus mismos empleados públicos por cortos periodos por enfermedad o aislamiento: Gasto / prestaciones sociales / prestaciones sociales relacionadas con el empleo (273)
- Cuando es difícil separar el anterior de sueldos y salarios de los empleados: Gasto / remuneración a los empleados / sueldos y salarios (211)

### 2. Valor fijo pagado no involucrado con el atendimento de necesidades sociales provenientes de riesgos sociales

- Otros gastos / transferencias corrientes no clasificadas en otra partida (2821)

## B. Provisión de asistencia a los hogares

### **3. Suministro de comida, medicina y otros bienes a los hogares sin contrapartida**

- En general: Otros gastos / transferencias corrientes no clasificadas en otra partida (2821)
- Si solo para los empleados públicos: Gasto / prestaciones sociales / prestaciones sociales relacionadas con el empleo en especie (2732)
- Atención: si los bienes son suministrados bajo un esquema de seguridad social, registrar como en B.1

### **4. Distribución posterior de comida, medicina y otros bienes a los hogares recibidos de donantes (Gasto)**

- Otros gastos / transferencias corrientes no clasificadas en otra partida (2821)

## B. Provisión de asistencia a los hogares

### **4. Distribución posterior de comida, medicina y otros bienes a los hogares recibidos de donantes (Ingreso)**

- Ingresos / donaciones corrientes en especie de gobiernos extranjeros (1311)
- Ingresos / donaciones corrientes en especie de organismos internacionales (1321)
- Ingresos / donaciones corrientes en especie de otras unidades gubernamentales (1331)
- Otros Ingresos / transferencias corrientes no clasificadas en otra partida (1441)



## C. Relajamiento de obligaciones tributarias para hogares y corporaciones

### **1. Cambios temporales en reglas tributarias para reducir obligaciones tributarias (cambio en la alícuota, eliminación de un tributo)**

- Reflejado como reducción del monto o del monto esperado
- Cambio en el nivel de ingresos

### **2. Cambios temporales para aumentar el nivel de pagos y/o de beneficiarios de créditos tributarios**

- Cuando no pagable, disminución del ingreso
- En general, registro bruto con el crédito tributario e incluir el gasto como subsidio (25), prestaciones de asistencia social (272) o otros gastos / transferencias corrientes no clasificadas en otra partida (2821).

## C. Relajamiento de obligaciones tributarias para hogares y corporaciones

### **3. Aplazamiento de obligaciones tributarias (dejar de pagar ese año para pagar el próximo, suspensión de pagos por un periodo)**

- Registros base caja van a seguir como siempre, sin cambios.
- Estimaciones futuras necesitan ser ajustadas para incorporar el impacto del aplazamiento.

## D. Disposición de asistencia financiera a corporaciones (y otras unidades que no sean hogares)

### 1. Aumento de subsidios (nuevos o existentes) tanto a corporaciones públicas cuanto a privadas

- Mismas reglas para una industria/región: gastos / subsidios (25)
- Pagos para una corporación específica: verificar las reglas para inyección de capital (E.1 y E.2)

### 2. Pagos de gobiernos a corporaciones para mantener los trabajadores inactivos como respuesta al COVID-19

- Cuando la intención principal es mantener el nivel de renta de los hogares: prestaciones de asistencia social (272) o otros gastos / transferencias corrientes no clasificadas en otra partida (2821).
- Cuando la intención principal es brindar soporte al empleador, con algún nivel de discrecionalidad cuanto al uso de los recursos: subsidios (25).
- Atención: mantener consistencia con cuentas nacionales!

## D. Disposición de asistencia financiera a corporaciones (y otras unidades que no sean hogares)

### **3. Pagos de gobiernos a corporaciones para cubrir pérdidas excepcionales fuera del control de las corporaciones involucradas con el COVID-19**

- En general: transferencias de capital no clasificadas en otra partida (2822)
- Si son para cubrir pérdidas por precios debajo de los costos promedios como política deliberada del gobierno: subsidios (25)

### **4. Pagos de gobiernos a otros gobiernos, internos o externos, sin contrapartida**

- Gastos / donaciones / donaciones a otros niveles de gobierno (263)
- Gastos / donaciones / donaciones a gobiernos extranjeros (261)

## E. Inyecciones de capital, establecimiento de nuevas o extendidas facilidades de crédito o disponibilidad de garantías

### 1. Inyecciones de capital del gobierno a corporaciones públicas o privadas

- Cuando no hay expectativa de retorno realista: transferencias de capital no clasificadas en otra partida (2822)
- Cuando hay evidencia de expectativa de retorno realista de la inversión: adquisición neta de activos financieros / participaciones de capital (3205)
- Cuando la inyección de capital esta por arriba del valor de mercado: registrar tanto en adquisición neta de activos financieros / participaciones de capital (3205) y transferencias de capital no clasificadas en otra partida (2822)

### 2. Esquemas de prestamos directos del gobierno a corporaciones públicas o privadas

- En general: adquisición neta de activos financieros / préstamos (3204)
- Cuando hay evidencia de que el gobierno no recibe un activo real: transferencias de capital no clasificadas en otra partida (2822)

## E. Inyecciones de capital, establecimiento de nuevas o extendidas facilidades de crédito o disponibilidad de garantías

### **3. Esquemas de préstamos directos del gobierno a los hogares**

- En general: adquisición neta de activos financieros / préstamos (3204)
- Cuando hay evidencia de que el gobierno no va a recibir por los préstamos: transferencias de capital no clasificadas en otra partida (2822)

### **4. Iniciativas del gobierno para brindar soporte a préstamos de bancos, corporaciones financieras, a través de garantías a esos préstamos**

- En general: registrar como ítem de memorando en los pasivos contingentes (riesgo fiscal)
- Cuando el gobierno recibe tasas por la concesión de la garantía, registrar las tasas como ingreso / venta de bienes y servicios / derechos administrativos (1422)
- Cuando el gobierno necesita pagar el préstamo: asunción de deuda!

## E. Inyecciones de capital, establecimiento de nuevas o extendidas facilidades de crédito o disponibilidad de garantías

### **5. Iniciativas del gobierno para brindar soporte a préstamos de bancos, corporaciones financieras, a través de préstamos a las instituciones financieras**

- Adquisición neta de activos financieros / préstamos (3204) y registro del activo en el balance al valor nominal

## F. Asistencia emergencial de organismos internacionales o gobiernos extranjeros

### 1. Prestamos emergenciales

- Incurrimiento neto de pasivos / prestamos (3304) y presentado en el balance al valor nominal
- Atención: separar los pasivos internos y externos cuando el Banco Central lo recibe y lo “transfiere” al gobierno central y considerarlo externo cuando el gobierno central lo recibe directamente!

### 2. Ayuda financiera de gobiernos extranjeros y organismos internacionales

- Ingresos / donaciones de gobiernos extranjeros (131)
- Ingresos / donaciones de organismos internacionales (132)

### 3. Donaciones en especie de gobiernos extranjeros y organismos internacionales

- Ingresos / donaciones en especie de gobiernos extranjeros (131)
- Ingresos / donaciones en especie de organismos internacionales (132)



## G. Operaciones cuasi fiscales y de liquidez de corporaciones públicas financieras

### **1. Banco Central compra bonos del gobierno del mercado secundario**

- Sin registro en las EFP porque no afecta directamente la deuda del gobierno (en el momento de la compra)
- Atención: deuda del sector público disminuye debido a la consolidación!

### **2. Gobierno cambia títulos de deuda (directamente o a través de una corporación pública financiera) por otro activo financiero de una corporación financiera o no financiera**

- Registrar en adquisición neta de activo financiero en la categoría relevante:
  - ▶ Con mismo valor: no hay otros registros
  - ▶ Con valores distintos: Otros gastos / transferencias de capital no clasificadas en otra partida (2822) debe ser registrada pela diferencia entre los valores

## H. Reorganización de deuda

### **1. Gobierno perdona deuda debida de otras unidades de la economía**

- Gastos / donaciones / donaciones de capital a otros niveles de gobierno (2632)
- Otros gastos / transferencias de capital no clasificadas en otra partida (2822)

### **2. Gobierno negocia deuda debida de otras unidades de la economía postergando el pago o con mejores condiciones de servicio**

- Registrar con un repago del instrumento original de deuda simultáneamente con el registro de la creación del nuevo instrumento de deuda renegociado.

Gracias!